

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10037 UNIKO CENTRO INMOBILIARIO, S.L.**

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 28/2011, dimanante de autos número 619/09, a instancia de María Dolores Danvila Pérez contra Uniko Centro Inmobiliario, S.L., en la que con fecha cuatro de abril de dos mil once se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Uniko Centro Inmobiliario, S.L., con CIF B91348334 en situación de Insolvencia por importe de 2.851,00 euros de principal, más la cantidad de 570,2 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 4 de abril de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A110024087-1